



SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

VALGA PARA ESTE AÑO DE 1813

Confiado en mi inequidad lo nombro por Primer Promotor Gnal. y la Consulta a S.M. se haga por el Consejo el dia de hoy con Certificado literal de este Agg; porrenando a S.M. q el deseo alac to, y or q tengan devido efecto sus soberanas m cion en quenda margen, e impete ala Consulta. Por el Sr. D. Domingo Porlan sedip, q protente for el acto celebrado en e dia, y debe de ar q la Refe rida ordⁿ que retrato en el dia anterior, se quando, Cumpla y exeeute en todos sus partes, y lele libre Certificado alar tres Exponicion que tiene hechas en e parte particular

Por el Sr. D. D. remando llevar a efecto lo acordado y decretado por la pluralidad; y q el Sr. D. Domingo Porlan se le libre e los Ferron q pide; presintiendo e el Sr. D. Sindico Pal p q en el dia de hoy tenga a efecto la Consulta porion por e ne y acordado por la Pluralidad. Asi lo acordaron y firmaron los Nros Certifico

Maria Lorenz

Canovaz
Canovaz

Maria Niqueros

Canovaz

Fernz Bano
Mara Navarros

Maria Alad

Fernz Bano

